



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2025-04-23 12:23:03 Folios:
Radicado: 252061262
Destino: JULIANA DEL PILAR QUINTERO GARZÓN

Código TRD: 1700

Doctora

LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA

Consejera Presidencial para las Regiones

Correo electrónico: sentenciasambientales@presidencia.gov.co; contacto@presidencia.gov.co

Asunto: Avance de cumplimiento de indicadores asociados a la Sentencia STC-4360 de 2018 – Reporte Centros Digitales. Convocatoria a Mesa Intersectorial del sector Planeación, Educación, Cultura y TIC

Respetada doctora Múnera:

En atención al seguimiento permanente sobre el cumplimiento de la Sentencia STC-4360 de 2018, y con el fin de continuar consolidando la trazabilidad de las acciones desplegadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹ en los territorios de la Amazonía Colombiana, se remite la “FICHA PROPUESTA SECTOR AGRO Y DESA.RUTAL DE INDICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018.”, en el que se detalla el avance respecto del indicador “Número de Centros Digitales en operación en las comunidades rurales que habitan los focos de deforestación”, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025.

Estos esfuerzos se articulan a las acciones institucionales desarrolladas previamente, como la campaña de participación ciudadana #TodoPorLaAmazonía, ejecutada mediante la plataforma Urna de Cristal, que permitió alcanzar en cifras más de 100.000 mensajes a través de diferentes canales de comunicación entre el 22 de mayo de 2021 y el 21 de junio de 2022, 47 cuentas digitales de entidades o voceros y alrededor de 890.00 interacciones ciudadanas, promoviendo el compromiso social con la protección de la Amazonía.²

Teniendo en cuenta que esta entidad no cuenta actualmente con una orden directa en el marco de la Sentencia STC-4360 de 2018 ni en la Herramienta de Monitoreo y Seguimiento creada para tal efecto, la ficha que se anexa constituye el reporte desde este Ministerio en el contexto de la Mesa intersectorial del sector Planeación, Educación, Cultura y TIC que se celebrará el 24 de abril de 2025.

¹ A través de la Dirección de Infraestructura

² Radicado MinTIC 252009882 del 10/01/2025



Sin otro particular, quedo atenta a cualquier requerimiento adicional y reitero la disposición de esta entidad para continuar apoyando las labores interinstitucionales de seguimiento a la mencionada Sentencia.

Cordialmente,

SASKIA LY TORRES HERNÁNDEZ

Coordinadora Procesos Judiciales y Extrajudiciales

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

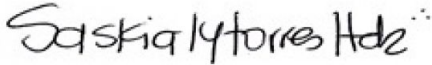
Correo: storres@mintic.gov.co

c.c. Julianaquintero@presidencia.gov.co

Anexo: FICHA PROPUESTA SECTOR AGRO Y DESA.RUTAL DE INDICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018

Radicado MinTIC 252009882 del 10/01/2025

Proyectó: Liliana Vergara Hincapié – Profesional Especializada

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
252061262		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250423-122422-360a97-99996789		Creación: 2025-04-23 12:24:22
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-04-23 12:25:04
Escanee el código para verificación		
Firma: COORDINADORA GIT PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES		
		
Saskia Ly Torres 1129523108 storres@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
252061262			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250423-122422-360a97-99996789 Creación: 2025-04-23 12:24:22 Estado: Finalizado Finalización: 2025-04-23 12:25:04			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Saskia Ly Torres storres@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Procesos Judiciales y Extr Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-04-23 12:24:32 Lec.: 2025-04-23 12:24:58 Res.: 2025-04-23 12:25:04 IP Res.: 181.58.172.71